pensación no se les pondrían obstáculos, para fijar amigablemente su independencia bajo la autoridad de príncipes legítimos; entonces le contestó el ministro de Jorge IV invocando los hechos cumplidos y dijo: que ya era muy tarde.

España tuvo que inclinarse ante el inexorable decreto de la necesidad; en Noviembre de 1825 evacuaron los últimos soldados que tenía en México, el último rincón del terreno que poseían cerca de Veracruz, y cesó de flotar la bandera castellana en la fortaleza de Ulúa.

Aun pasó algún tiempo para que Francia enviara un encargado de negocios a México. Si hubiesen triunfado los pensamientos de Chateaubriand ó de Villele, tal vez hubiéramos visto en estas regiones Borbones coronados entre ciudadanos libres; pero la Inglaterra veía los asuntos por el prisma de los negocios, y dejando sin su apoyo el proyecto de las monarquías borbónicas, estas hubieron de naufragar.

Para corresponder á la amistad de la Inglaterra, nombró el gobierno mexicano en Abril de 1824, á D. Mariano Michelena, enviado extraordinario y ministro
plenipotenciario cerca de Su Majestad Británica, llevando amplias facultades para
comprar buques, vestuario, armamento y demás, con los productos del primer préstamo en que México iba á empeñarse. También había autorizado el congreso á D.
Francisco de Borja y Migoni, para que contratara un préstamo con la casa de
Goldsmith y C³ por la cantidad de diez y seis millones de pesos, al precio de 55
por ciento y réditos de cinco por ciento al año, contrato rumoso é innecesario que
se consumió en artículos imítiles en su mayor parte:

Desde principios de 1825 había anúnciado al cuerpo diplomático, el ministro británico Mr. Canning, que su nación estaba dispuesta á reconocer la Independencia de México, declaración de trascendencia, pues los ingleses sustituyeron aquí á los españoles en el negocio de minas y al comercio español en el mercado mexicano. El embajador inglés Mr. Ward partía de Londres para México en Enero de 1825, provisto de instrucciones para concluir un tratado de comercio y amistad, acompañandole Mr. Morice. Esa resolución de Inglaterra, reconociendo la Independencia de México, contuvo por entonces los proyectos de reconquista abrigados por España y sus aliadas. En aquellos momentos el gobierno mexicano accedió á reformar los tratados de amistad y comercio con la Gran Bretaña, según las exigencias de esta y revalidó el tratado de 1783, firmado en Versalles, acerca de la posesión de Walix en la Península de Yucatán.

El ministro de Hacienda, D. Francisco Arrillaga, había contratado en Inglaterra un préstamo con la casa de Barclay; su sucesor en el ministerio, D. J. I. Esteva, continuó las negociaciones para abrir otro préstamo con la casa de Richardson, Los ingleses se entregaron también á negocios de terrenos; en 1825, vino Mr. Alejandro Bellangé, comisionado por la casa de Harvey, Green et Ruperty, con encargo de reconocer los terrenos baldíos del Estado de Veracruz, para colonizarlos, de acuerdo con el gobierno mexicano. Habiendo quebrado en 1826 las casas inglesas que habían contratado empréstitos con el gobierno de México, se siguió gran trastorno en el erario de éste; los préstamos que ascendían á treinta y dos millones de

pesos, se habían reducido à veintidos, por las condiciones en que fueron celebrados. Los réditos que no eran pagados y los sucesivos arreglos de que fué objeto esta deuda, la aumentaron considerablemente, formando uno de los grandes obstáculos que nuestra nación ha encontrado en su marcha y con el tiempo fué la causa que determinó la celebración del convenio firmado en Londres el 31 de Octubre de 1861, por el cual se comprometieron las tres potencias á intervenir en México.

La pérdida de la América por España, fué para el comercio de Inglaterra un buen negocio; se arrojó sobre estos países tanto tiempo clausurados por la previsión tan reducida del Consejo de Indias; en poco tiempo surtió los mercados de las nacientes Repúblicas con sus manufacturas; compañías de todas clases se dedicaron á las minas, á la extracción de perlas, á la exportación de maderas y á obras materiales de caminos y puertos.

Llegaron à ciento cinco millones de pesos, los emprestitos que à las colonias emancipadas hicieron los capitalistas de la Cité, de Liverpool y de Manchester, suma enorme para el pago de la cual los prestamistas habían tomado, en realidad, el Nuevo-Mundo en hipoteca.

Durante veinticinco años, se había presentado Inglaterra como el defensor armado del orden universal hasta triunfar en Waterloo; había sostenido todas las violencias revolucionarias en nombre de un poder conservador y libertador; había sostenido la dinastía de Felipe V y luego á la demagogia que la derribaba.

tras relaciones amistosas con las potencias aliadas, declarar que considerariamos, como peligrosa á nuestro reposo y a niteta seguridad, toda tentativa que ellos hicieran para extender su sistema á una parte oualquiera de este continente. Nos hecieran para extender su sistema á una parte oualquiera de este continente. Nos hecieran para extender su sistema a una parte oualquiera de este continente.

mos abstenido de intervenir en la COLLA CO

Colonia Francesa en Texas.—La disuelve el Presidente Monroe.—Inglaterra busca la alianza con los Estados-Unidos.—Propone quitar á la Europa toda intervención en América.—Monroe acepta y hace su famosa declaración.—La Europa la recibe mal.—Espíritu de expansión que la caracteriza.—Un partido mexicano ha buscado el apoyo de los Estados-Unidos.—Venida del ministro Poinsett.—Establecimiento de logias yorquinas.—Mensaje del Presidente Buchanan—Influencia de la guerra separatista.—Instituciones americanas aplicadas á México.

En 1818, algunos emigrados franceses llevando á su cabeza al general Lallemand, se habían establecido sobre el río Trinidad, en la provincia de Texas, con objeto de formar una colonia, en la que tuvieran asilo los demás emigrados que en Europa no encontraban un gobierno conforme á sus ideas.

El Presidente de los Estados-Unidos del Norte, Monroe, envió comisionados al general Lallemand, para manifestarle que el gobierno de la Unión no podía permitir aquel establecimiento; esta resolución obligó al general francés á desistir de la

empresa; Monroe, que fué reelecto en 1821, era el presidente en la época en que fué enviado á México el primer ministro norte-americano Mr. Poinsett.

La doctrina Monroe, uno de los resultados de la rivalidad entre Francia é Inglaterra, ha sido vista siempre en Europa como un gran tropiezo para influir en América. Cuando en el congreso de Verona impulsaba la Francia, en 1822, la intervención en favor de Fernando VII, Canning, sucesor de lord Castlereagh, se declaró contra la doctrina de intervención de la Santa-Alianza, y no pudiendo impedir que se cumplieran los proyectos de la Francia contra los revolucionarios de la Península, tomó Canning la revancha concediendo la protección británica á las insurgentes colonias españolas; en uno de sus elocuentes discursos dijo: "he llamado á la existencia á un nuevo mundo y así he restablecido el equilibrio." Hizo más, tendió la mano á los Estados-Unidos, para evitar que el ministro Villele lograra la intervención en América: preguntó al ministro americano en 23 de Agosto de 1823, si su gobierno consentiría en marchar de acuerdo con la Inglaterra y en hacer una declaración contra la inmixión de toda potencia europea hostil á la independencia de las colonias españolas; la iniciativa fué trasmitida á Monroe, que entonces era presidente de los Estados-Unidos, quien no vaciló en acogerla, secundado por su consejero Jefferson. En consecuencia, por el mensaje de 4 de Diciembre de 1823, hizo Monroe la famosa declaración que ha quedado unida á su nombre y está expresada en estos términos: Medical de la companio de la compa

"Es un homenaje que debemos á la verdad y á nuestro deseo de confirmar nuestras relaciones amistosas con las potencias aliadas, declarar que consideraríamos, como peligrosa á nuestro reposo y á nuestra seguridad, toda tentativa que ellos hicieran para extender su sistema á una parte cualquiera de este continente. Nos hemos abstenido de intervenir en las colonias ó dependencias reales de los diferentes Estados europeos y la misma conducta observaremos en lo porvenir. En lo que respecta á los Estados que han proclamado y hecho proclamar su independencia que hemos reconocido después de madura consideración, y conforme á principios de justicia, no podríamos considerar sino como una manifestación de sentimientos hostiles á los Estados-Unidos, toda intervención que tuviera por objeto oprimirlos ó influir de cualquiera manera que fuese en sus destinos. Durante la lucha que ha tenido lugar entre estos nuevos gobiernos y la España, nos hemos declarado neutrales, en el mismo momento en que los reconocíamos hemos observado la neutralidad y en ella persistiremos, con tal que no se verifique ningún cambio, que en la opinión de los poderes que constituyen nuestro gobierno, sea de tal naturaleza, que haga indispensable á la seguridad de los Estados-Unidos un cambio correspondiente de mand, se habían establecido sobre el co Trinidad, en la provincia distribucia parte nuestra."

Inglaterra no se proponía solamente tener en jaque á Francia y España al provocar esa declaración, sino que pretendía hacer imposible el establecimiento de monarquías borbónicas en este lado del Atlántico, impidiendo toda restauración disfrazada con el nombre de sistema colonial, contrario á los intereses comerciales de la Gran Bretaña y que esta había contribuido á minar durante todo el curso del siglo



 $Isabel\ II$ Reinaba en España al firmarse en Lóndres la Convencion tripartita para intervenir á México.

XVIII. Es de notar, que á pesar de todos esos pasos, no se decidió hasta el 24 de Diciembre de 1824, en consejo de ministros, en Londres, considerar en lo de adelante á México y Colombia como Estados independientes, acreditar cerca de ellos agentes diplomáticos y concluir con sus gobiernos tratados, protestando que la ocupación francesa en España, se prolongaba más allá de lo deseado.

El resultado de los trabajos del ministro inglés excedió á lo que se esperaba; la doctrina Monroe, en vez de establecer el equilibrio entre ambos continentes y mantener los límites de las posesiones respectivas, vino á ser la divisa del espíritu de invasión por parte de los Estados del Sur de la Unión norte-americana, derivación natural de los intereses y rivalidades entre los Estados libres y los esclavistas, necesitando estos aumentar su número y población para contar con más votos en el congreso de Washington, cuya circunstancia ha conducido á los norte-americanos á fijar sus miradas en nuestro territorio.

En las instrucciones dadas por Mr. Clay al ministro Poinsett, acerca de poner en conocimiento del gobierno mexicano el mensaje que dirigió al congreso el Presidente Monroe à fines de 1828, le dice, refiriéndose à las relaciones entre América y Europa: "Ambos principios fueron fijados después de una madura deliberación de parte de la administración última. El Presidente que entonces formaba parte de ella, continuó aprobándolos, y Vd., urgirá al gobierno de México sobre las ventajas y conveniencias de asegurar los mismos principios, en todas las ocasiones oportunas." La doctrina Monroe no ha sido definida por ningún Congreso como ley de los Estados-Unidos, y solamente es una declaración solemne de las miras é intenciones del Ejecutivo de esa Nación; así lo explicó Mr. Poinsett en las conferencias que tuvo con los plenipotenciarios mexicanos el año de 1826.

La política iniciada por Mr. Monroe continuó siendo la política fija, uniforme, inflexible y la regla de conducta del gobierno de los Estados-Unidos hasta la última invasión francesa en México. En 1823, la Santa-Alianza, es decir, la fuerza combinada de las principales potencias de Europa, amenazó á México en la intervención y los Estados-Unidos le dijeron: "eso sería hacernos la guerra" y la Europa se detuvo y abandonó la empresa proyectada. Hubo después debilidaden el gobierno norte-americano ante la conducta de la Francia, ó faltaba voluntad en los que lo ejercían para sostener la política de cuarenta años y abandonar una doctrina radical? En el Senado de los Estados-Unidos, se propuso dar todo el auxilio necesario para contrariar las tendencias de la Francia, contra la cual se consideraba bastante fuerte aquella República, y evitar que México fuese subyugado. En esa corporación se aseguró que no era el establecimiento de una monarquía en México el objeto principal de la agresión francesa, sino que se trataba del desmembramiento y la destrucción de la poderosa República de los Estados-Unidos de América, á la que querían atribuir las revoluciones habidas en Francia y las luchas en Alemania para obtener un gobierno libre. Si la doctrina Monroe, se decía en el Senado norte-americano, se hubiera sostenido firmemente á fines de 1861, no hubiera habido intervención francesa en México, ni peligro de que también la hubiera en los Estados-Unidos.